

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 103 -2023-EPS SEDALORETO S.A. GG.**

Iquitos, 20 de abril de 2023

**VISTO:**

El informe N° 216-2023-EPS- SEDALORETO S.A.-GO, de fecha 13 de abril de 2023, mediante el cual la Gerencia de Operaciones solicita la aprobación del **PROGRAMA DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE VALVULAS DE CONTROL EN LA CIUDAD DE IQUITOS – DE LA EPS SEDALORETO S.A. -2023**; en virtud al requerimiento del Informe N° 207-2023-EPS SEDALORETO S.A. GO-D-DIST; emitido por el jefe del Departamento de Distribución y a la recomendación efectuada mediante Informe N° 051-2023-EPS SEDALORETO S.A. GPEP, de fecha 18 de abril del presente año, de la Gerencia de Planificación Estratégico y Presupuesto, a fin de dar cumplimiento obligatorio a lo establecido por la SUNASS, y el Ministerio de Salud -DIGESA, asimismo, con Proveído N° 1160-EPS SEDALORETO SA-GG, de fecha 19 de abril del presente año, se da cumplimiento a lo solicitado;

**CONSIDERANDO;**

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N° 262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017;

Que, mediante informe N° 216-2023-EPS- SEDALORETO S.A.-GO, de fecha 13 de abril de 2023, mediante el cual la Gerencia de Operaciones solicita la aprobación del **PROGRAMA DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE VALVULAS DE CONTROL EN LA CIUDAD DE IQUITOS – DE LA EPS SEDALORETO S.A. -2023**; a fin de dar cumplimiento obligatorio a lo establecido por la SUNASS de los programas siguientes: i) Programa de Instalación de 11 Válvulas de Control en la Sede Iquitos por un valor estimado de s/. 77,785.60; ii) Programa de Renovación de 12 Válvulas de Control en la Sede Iquitos por un valor estimado de s/. 48,037.80; iii) Programa de Mantenimiento semestral de 40 Válvulas de Control en la Sede Iquitos por un valor estimado de s/. 98,789.60. los presupuestos estimados de los tres (3) programas por un monto estimado total de s/.224,613.00; los mismos que se encuentran programados en el (POI) considerados en el OE1, vinculada al indicador de Gestión, Presión Promedio del Plan Operativo Institucional – 2023 Aprobado mediante Resolución de Gerencia General 237-2022-EPS SEDALORETO S.A.GG;

Que, mediante Informe N° 207-2023-EPS SEDALORETO S.A. GO-D. DIST; de fecha 11 de abril del 2023, el Jefe del Departamento de Distribución, remite el programa de instalación, mantenimiento y renovación de las válvulas de control para ser derivado a la gerencia de planificación para su respectiva resolución para luego ser ejecutado los programas señalados en el párrafo precedente de la presente resolución en virtud a la norma OS.100 del Reglamento nacional de edificaciones (D.S N° 011-2006-VIVIENDA), el programa del mantenimiento de las válvulas de control se debe realizar en dos semestres

Que, Mediante Informe N° 051-2023-EPS SEDALORETO S.A. GPEP, de fecha 18 de abril del presente año, de la Gerencia de Planificación Estratégico y Presupuesto, emite un informe Técnico de viabilidad del programa de instalación, renovación y mantenimiento de válvulas de control, recomienda que los programas indicados sean ejecutados conforme a lo programado en el POI-2023 y en cumplimiento a las normas legales vigentes; mismos que fueron elaborados bajo el contenido solicitado por la SUNASS, formato establecido y aprobado según Resolución de Gerencia General N° 250-2019-EPS SEDALORETO S.A. GG.

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 103 -2023-EPS SEDALORETO S.A. GG.**

Que, el Reglamento de Calidad de Prestación de Servicio de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de **Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS-CD, Art N° 72** - Mantenimiento de los sistemas inciso 'a' Programa de instalación, mantenimiento y renovación de válvulas de control, válvulas de aire, válvulas de purga y grifos contra incendios.

Que, Mediante **Decreto Supremo N° 031-2010**, el Ministerio de Salud, aprobó el Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano que tiene como objetivo el control y supervisión de la calidad del agua para consumo humano.



Que, en consecuencia resulta necesario expedir el acto administrativo, estando a lo dispuesto por el marco normativo vigente; y en merito a las facultades conferidas por los artículos Cuadragésimos Octavo y Quincuagésimo Primero del Estatuto de la EPS SEDALORETO S.A. y con la Visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación, Estratégica y Presupuesto; y la Gerencia de Operaciones.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, el PROGRAMA DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE VALVULAS DE CONTROL EN LA CIUDAD DE IQUITOS – DE LA EPS SEDALORETO S.A. – 2023 de los siguientes programas:

- 1.- Programa de Instalación de 11 Válvulas de Control en la Sede Iquitos por un valor estimado de s/. 77,785.60; que consta (04) folios y como anexo, forma parte de la presente resolución.
- 2.- Programa de Renovación de 12 Válvulas de Control en la Sede Iquitos por un valor estimado de s/. 48,037.80; que consta (04) folios y como anexo, forma parte de la presente resolución.
- 3.- Programa de Mantenimiento semestral de 40 Válvulas de Control en la Sede Iquitos por un valor estimado de s/. 98,789.60; que consta (06) folios y como anexo, forma parte de la presente resolución.

Que, los presupuestos estimados de los tres (3) programas por un monto estimado total de **s/.224,613.00**;

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones la verificación y cumplimiento de los Programas que se aprueben por la presente resolución, para su cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** Disponer al jefe de la Oficina de Tecnología de la información y comunicaciones que, proceda a publicar la presente resolución en el portal institucional de la EPS SEDALORETO SA ([www.sedaloreto.com.pe](http://www.sedaloreto.com.pe))

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**  
**LIC. JOSE LUIS GARCIA CARDICH**  
Gerente General  
EPS SEDALORETO S.A.

**1. Nombre del Programa:**

"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE CONTROL - EPS SEDALORETO S.A.  
- IQUITOS 2023."

**2. Introducción:**

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de agua potable y alcantarillado de Loreto S.A. – E.P.S. SEDALORETO S.A., es la empresa prestadora de los servicios básicos de Agua Potable y Alcantarillado a la población de la Región Loreto. Es una Empresa Municipal de Derecho Público Interno, tipo Sociedad Anónima, sujetando su gestión y presupuesto a la normativa que anualmente establece la Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP (Ministerio Economía y Finanzas). Nuestros servicios tienen calidad de prioritaria necesidad, utilidad pública, y preferente interés nacional, cuyo fin supremo es asegurar la salud y el nivel socio económico de las poblaciones:

Nuestra responsabilidad compete a los servicios de agua potable (Captación, Producción, y Distribución), Alcantarillado sanitario (Recolección y Disposición); y Disposición Sanitaria de Excretas; con estándares de calidad internacional, para contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población y del cuidado del medio ambiente; mediante el incremento en la calidad y cobertura de nuestro servicio; la mejora continua de nuestros procesos y la capacitación permanente de nuestro personal en beneficio del desarrollo económico y social de nuestro ámbito de trabajo.

Considerando la importancia de mantener y asegurar el sistema de redes de distribución al contar con más de 600,000 metros lineales de tuberías de distribución de Agua Potable de diámetros de 2", 3", 4", 6", 8", 10", 12", 14", 16", 20", 24" y 30" de PVC y Fierro Fundido, así mismo todas las redes de distribución de agua no cuentan con válvulas de purga y para lo cual se venía empleando los grifos contra incendio como mecanismo alternativo de limpieza.

Con la puesta en operatividad de los reservorios elevados en la Ciudad, el Agua al fluir por las tuberías con presión y caudal va removiendo sedimentos y deposiciones de óxido (en el caso de las tuberías de Fierro Fundido) los cuales se reúnen en los puntos bajos de la red , generalmente en estos sedimentos se acumulan en las tuberías secundarias o conexiones domiciliarias, ocasionando alta turbiedad del agua potable, el cual es notorio en las conexiones domiciliarias después de una paralización de la distribución.

Cabe hacer notar que la Ciudad de Iquitos topográficamente presenta zonas bajas como Morona Cocha (Sur-Oeste) y partes altas como la zona de Belén, Punchana y San Juan Bautista, lo que facilita la acumulación de sedimentos en las partes bajas y planas de la Ciudad, a esto se suma las fugas que se producen en las tuberías secundarias y conexiones domiciliarias por donde se infiltran a las tuberías, aguas servidas o pluviales, contaminándola.

Las irregularidades anteriores con el paso del tiempo, va generando obstrucción del pase del agua produciéndose pérdida de carga por fricción, disminuyendo la presión del servicio en la red y perjudicando a los usuarios por la baja de presión o turbiedad en el agua.

**3. Localización y Ubicación del Programa:**

**Región:** Loreto  
**Provincia:** Maynas  
**Distrito:** Iquitos, Belén, San Juan Bautista y Punchana



**4. Área Responsable:**

Departamento de distribución.

**5. Descripción del programa:**

- Se realizará una inspección visual para detectar cualquier tipo de anomalías que puede existir.
- Se comprobará que su accionamiento de las válvulas es correcto, engrasándolas si es necesario.
- Se comprobará que no exista fuga, reparándolas de inmediato en caso que las hubiera.
- Se comprobará que las juntas este en buen estado, cambiándolas si tiene grietas.
- Se quitarán las tapas de las salidas y se engrasarán las roscas.

Aflojar los espárragos/tuercas cuerpo/tapa, y extraerlos/las del cuerpo, aflojar las tuercas de la prensa, girar el volante según las agujas del reloj, la cuña bajará a posición cerrada, luego girar el volante en la misma dirección, el montaje de la tapa se elevará en dirección ascendente, continuar hasta que el vástago salga de la parte roscada de la tuerca vástago.

**6. Objetivo del Programa:**

El objetivo de este programa es garantizar el buen funcionamiento de las válvulas de control de la EPS SEDALORETO S.A., la cual está orientado a aislar sectores en caso de roturas de tuberías o de incendio y seguir suministrando el agua potable al resto de la población o para atender las actividades de mantenimiento de las redes que existen en la ciudad de Iquitos y en los distritos de Punchana, Belén y San Juan Bautista.

**7. Metas Físicas:**

Mantenimiento de 40 válvulas de control en los distritos de Iquitos, San Juan Bautista, Punchana y Belén de la localidad de Iquitos.

**8. Impacto:**

El mantenimiento de 40 las válvulas de control, que se ejecutara en dos (02) semestre, es decir 96 válvulas por semestre, nos permitirá manipular su operatividad en forma rápida y oportuna.

Indicador	Situación Entrada (2022)	Situación Salida (2023)
mantenimiento de las válvulas de control nos permitirá manipular su operatividad en forma rápida y oportuna	40 válvulas de control ubicados en los distritos de San Juan Bautista, Belén, Punchana de la localidad de Iquitos	I semestre 40 válvulas de control II semestre 40 válvulas de control
Cumplimiento de Normativa de ente Fiscalizador SUNASS	<b>Costo S/ 36,740.00</b>	<b>Costo S/ 98,789.60 C/IGV</b>



**9. Riesgos:**

El incumplimiento del mantenimiento de las válvulas de control, conllevaría a sanciones pecuniarias por parte del ente supervisor y fiscalizador - SUNASS.

No ejecutar el mantenimiento de las válvulas de control no permite actuar en forma rápida y oportuna.

**10. Resumen del Presupuesto:**

El programa de mantenimiento de las válvulas de control, presenta un presupuesto para el primer semestre de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTIMOS (52,934.80)**, y para el segundo semestre de **CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTIMOS (45,854.80 SOLES)**, haciendo un total de **NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTO OCHENAT Y NUEVE CON SESENTA CENTIMOS (s/. 98,789.60)**:

## I SEMESTRE

ITEM	MATERIALES	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL, S/. SIN IGV	PRECIO TOTAL, S/. CON IGV
1	Trapo Industrial	KG	20	12	240.00	283.20
2	Escobilla de metal	UN	10	15	150.00	177.00
3	Pernos varios	DOC.	50	12	600.00	708.00
4	Grasa	Kg.	10	67	670.00	790.60
5	Cemento	UN	20	40	800.00	944.00
6	Arena blanca	m3	5	40	200.00	236.00
7	Tierra de compacto	m3	5	40	200.00	236.00
8	Tapa de cemento de 0.30 x 0.30 cm.	UN	40	250	10,000.00	11,800.00
9	Tapa de metal 20 x 25 cm.	UN	40	150	6,000.00	7,080.00
10	Servicio de mantenimiento	UN	40	650	26,000.00	30,680.00
TOTAL					44,860.00	52,934.80

## II SEMESTRE

ITEM	MATERIALES	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL, S/. SIN IGV	PRECIO TOTAL, S/. CON IGV
1	Trapo Industrial	KG	20	12	240.00	283.20
2	Escobilla de metal	UN	10	15	150.00	177.00
3	Pernos varios	DOC.	50	12	600.00	708.00
4	Grasa	Kg.	10	67	670.00	790.60
5	Cemento	UN	20	40	800.00	944.00
6	Arena blanca	m3	5	40	200.00	236.00
7	Tierra de compacto	m3	5	40	200.00	236.00
8	Tapa de cemento de 0.30 x 0.30 cm.	UN	40	250	10,000.00	11,800.00
9	Servicio de mantenimiento	UN	40	650	26,000.00	30,680.00
TOTAL					38,860.00	45,854.80

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL- 2023



**11. Modalidad de Ejecución:**

Por contratar servicios por terceros.

**12. Plazo de Ejecución:**

El plazo de ejecución del servicio será de cuatro meses (04) meses (dos meses, correspondiente al I semestre del 2023; y, dos meses correspondientes al II semestre del 2023).

I semestre		Total
AÑO 2023		
junio	julio	
20	20	40

II semestre		Total
AÑO 2023		
Agosto	setiembre	
20	20	40

RELACION DE VALVULAS DE CONTROL PARA EL MANTENIMIENTO 2023

Nº	CALLES	DISTRITO	Ø VALVULA (mm)
1	Av. La Participación - San Luís	Belén	63
2	Av. La Participación - San Luís (vál. 110 mm)	Belén	110
3	Trujillo - Cahuide	Belén	110
4	J.C. Del Águila - Alfonso Chávez	Belén	90
5	Alfonso Chávez / Psj. Romero	Belén	90
6	Huáscar - Psj. 5 de Enero (Hospital Regional)	Punchana	160
7	Panamá - Cahuide	Punchana	90
8	Pjs. Amazonas - Amazonas lado izquierdo	Punchana	90
9	Av. Freyre - calle Nauta	Punchana	110
10	Av. Freyre - Borja lado izquierdo	Punchana	110
11	Av. Freyre - Borja lado derecho	Punchana	110
12	José Bardales Chuquipiondo - Iquitos (Kanatari)	Punchana	160
13	José Bardales Chuquipiondo - Iquitos (Camal)	Punchana	110
14	José Bardales Chuquipiondo -Frontis del Camal	Punchana	110
15	Pjs. Amazonas - Amazonas lado izquierdo	Punchana	90
16	Pjs. Amazonas - Amazonas lado derecho	Punchana	90
17	Libertad / calle Moor (Colegio M. Parado)	Iquitos	110
18	Libertad - calle Moor	Iquitos	110
19	Sgto. Lores - Magdalena	Iquitos	110
20	Av. Del Ejercito - Soledad	Iquitos	110

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL- 2023



21	Putumayo - Frontis del Colegio simón Bolívar	Iquitos	110
22	Putumayo - Frente al Colegio Simón Bolívar	Iquitos	110
23	José Olaya- Túpac Amaru Lado derecho	Iquitos	90
24	José Olaya- Túpac Amaru Lado izquierdo	Iquitos	90
25	Cáceres - R. castilla	Iquitos	110
26	Cáceres - Jorge Chávez	Iquitos	110
27	Av. Ejercito - Jorge Chávez	Iquitos	110
28	Ramón Castilla - Abtao lado izquierdo	Iquitos	90
29	Av. Los Angeles - calle Constitución	San Juan	110
30	Carretera Iquitos Nauta / 5 de abril	San Juan	90
31	Av. Quiñones - Frontis del grifo Pampachica	San Juan	200
32	Prol. Navarro Cauper - Av. V. G. Civil	San Juan	110
33	Carretera Iquitos Nauta - 5 de octubre (sector del terminal)	San Juan	90
34	Carretera Iquitos Nauta – San Julián (sector del terminal)	San Juan	90
35	Calle Putumayo lado izquierdo – Navarro Cauper	Iquitos	110
36	Calle Putumayo lado derecho – Navarro Cauper	Iquitos	110
37	Calle Bolognesi Lado derecho - calle Libertad	Iquitos	90
38	Calle Bolognesi Lado izquierdo - calle Libertad	Iquitos	90
39	Calle Porvenir (PAMPA CHICA)	Iquitos	90
40	Cáceres - Psj. Quiñones	Iquitos	110

Haciendo un total 40 válvulas por semestre para su mantenimiento.

**13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividades para el mantenimiento de las válvulas de control (I semestre)

Actividades	Mes 2022		TOTAL
Lo realizaran el personal operativo del departamento de distribución			
- Ubicar las válvulas a dar mantenimiento	X	X	40
- Retiro del material o desecho de los tubos de inspección.	X	X	
- Supervisión diaria de un personal del dpto. de distribución, para el proceso del mantenimiento	X	X	
- Presentación del informe final.	15-08-2023		



Actividades para el mantenimiento de las válvulas de control (II semestre)

Actividades	Mes 2023		TOTAL
	agosto	setiembre	
Lo realizaran el personal operativo del departamento de distribución			
- Ubicar las válvulas a dar mantenimiento	X	X	40
- Retiro del material o desecho de los tubos de inspección.	X	X	
- Supervisión diaria de un personal del dpto. de distribución, para el proceso del mantenimiento	X	X	
- Presentación del informe final.	15-10-2023		



**1. NOMBRE DEL PROGRAMA:**

"PROGRAMA DE INSTALACION DE VALVULAS DE CONTROL - EPS SEDALORETO S.A. - IQUITOS - 2023."

**2. INTRODUCCIÓN:**

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de agua potable y alcantarillado de Loreto S.A. – E.P.S. SEDALORETO S.A., es la empresa prestadora de los servicios básicos de Agua Potable y Alcantarillado a la población de la Región Loreto. Es una Empresa Municipal de Derecho Público Interno, tipo Sociedad Anónima, sujetando su gestión y presupuesto a la normativa que anualmente establece la Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP (Ministerio Economía y Finanzas). Nuestros servicios tienen calidad de prioritaria necesidad, utilidad pública, y preferente interés nacional, cuyo fin supremo es asegurar la salud y el nivel socio económico de las poblaciones:

Nuestra responsabilidad comprende los servicios de saneamiento de acuerdo a siguiente detalle:

- a) Servicio de agua potable:
  - Sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda; tratamiento y conducción de agua tratada)
  - Sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición)
- b) Servicio de alcantarillado Sanitario, que comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales, hasta el punto de entrega para su tratamiento
- c) Servicio de tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, que comprende los procesos de mejora de la calidad del agua residual proveniente del servicio de alcantarillado mediante procesos físicos, químicos, biológicos u otros, y los componentes necesarios para la disposición final o reúso.
- d) Servicio de Disposición Sanitarias de Excretas, que comprende los procesos para la disposición final del agua residual y la disposición sanitaria de excretas a nivel intradomiciliario, con o sin arrastre hidráulico.

Bajo este contexto nuestra misión es contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población y del cuidado del medio ambiente; mediante el incremento en la calidad y cobertura de nuestro servicio; la mejora continua de nuestros procesos y la capacitación permanente de nuestro personal en beneficio del desarrollo económico y social de nuestro ámbito de trabajo.

Considerando la importancia de mantener y asegurar el sistema de redes de distribución con mecanismos de soporte adecuado que permitan mantener la calidad del servicio a nuestros usuarios, nuestra empresa cuenta con un programa de instalación, mantenimiento y renovación de válvulas de purga y grifos contra incendio que garantice el buen funcionamiento del sistema de distribución y disposición final de las descargas domesticas sin afectar la salubridad de nuestros usuarios

**3. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL PROGRAMA:**

**Región:** Loreto  
**Provincia:** Maynas  
**Distrito:** Iquitos, Belén, San Juan Bautista y Punchana

**4. ÁREA RESPONSABLE:**

Departamento de Distribución.



## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa instalación de válvulas de control está orientado a mejorar las condiciones del sistema existente (redes), principalmente en sectores donde no se cuenta con válvulas que nos permita controlar redes en caso que existiera fuga de agua potable.

La zona de abastecimiento cuenta en la actualidad con 11 (once) reservorios elevados, cada línea de aducción cuenta con redes secundarias de 2, 3, 4 Plg.

## 6. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

El objetivo de la instalación de las nuevas válvulas de control de la EPS SEDALORETO S.A.- IQUITOS, la cual está orientado a aislar sectores en caso de roturas de tuberías o de incendio y seguir suministrando el agua potable al resto de la población o para atender las actividades de mantenimiento de las redes que existen en la ciudad de Iquitos y en los distritos de Punchana, Belén y San Juan Bautista.

## 7. META FÍSICA:

Instalación de 18 válvulas de control, en los distritos de Iquitos, San Juan Bautista, Punchana y Belén de la localidad de Iquitos.

## 8. IMPACTO:

La instalación de 18 válvulas de control nos permitirá manipular su operatividad en forma rápida y oportuna.

Indicador	Situación Entrada (2022)	Situación Salida (2023)
Instalación de nuevas válvulas de control que nos permitirá manipular su operatividad en forma rápida y oportuna	11 válvulas de control ubicados en los distritos de San Juan Bautista, Belén, Punchana de la localidad de Iquitos	18 válvulas de control
Cumplimiento de Normativa de ente Fiscalizador SUNASS	<b>Costo S/ 58,846.60</b>	<b>Costo S/ 77,785.60 C/IGV</b>

## 9. RIESGOS:

El incumplimiento de la instalación de la infraestructura y para este caso las nuevas válvulas de control, conllevaría a sanciones pecuniarias por parte del ente supervisor y fiscalizador - SUNASS.

No ejecutar la instalación las nuevas válvulas de control no permite actuar en forma rápida y oportuna.

## 10. RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

El programa de la instalación de las nuevas válvulas de control (primera vez), presenta un presupuesto de **SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA CENTIMOS (S/ 77,785.60 con IGV).**



Presupuesto de Instalación 2023

ITEM	Sub Ítem	Materiales Y Accesorios	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/. SIN IGV	PRECIO TOTAL S/. CON IGV
1	1	Válvula tipo mazza 90 mm Ø (incluida transición)	UN	10.00	650.00	6,500.00	7,670.00
	2	Válvula tipo mazza 110 mm Ø (incluida transición)	UN	10.00	850.00	8,500.00	10,030.00
	3	Válvula tipo mazza 160 mm Ø (incluida transición)	UN	2.00	1500.00	3,000.00	3,540.00
	4	Unión mecánica Dressel 90 mm (incluidos anillos)	UN	22.00	220.00	4,840.00	5,711.20
	5	Unión mecánica Dressel 110 mm incluidos anillos)	UN	22.00	320.00	7,040.00	8,307.20
	6	Unión mecánica Dressel 160 mm (incluidos anillos)	UN	4.00	520.00	2,080.00	2,454.40
	7	Tubo PVC SAP U.F. 110 mm C-10 (incluidos anillos)	UN	5.00	280.00	1,400.00	1,652.00
	8	Tubo PVC SAP U.F. 160 mm C-10 (incluidos anillos)	UN	2.00	620.00	1,240.00	1,463.20
	9	Tubo PVC SAP U.F. 200 mm C-10 (incluidos anillos)	UN	2.00	1200.00	2,400.00	2,832.00
	10	CEMENTO	UN	60.00	35.00	2,100.00	2,478.00
	11	ARENA BLANCA	m3	18.00	40.00	720.00	849.60
	12	TIERRA DE COMPACTO	m3	18.00	40.00	720.00	849.60
	13	Tapa de cemento de 0.30 x 0.30 cm.	UN	12.00	250.00	3,000.00	3,540.00
	14	Tapa de metal 20 x 25 cm.	UN	14.00	45.00	630.00	743.40
	15	Grasa	UN	5.00	30.00	150.00	177.00
	16	SERVICIO DE INSTALACION	UN	18.00	1200.00	21,600.00	25,488.00
<b>TOTAL</b>						<b>59,420.00</b>	<b>77,785.60</b>

**11. MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

Por contratar servicios por terceros.

**12. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del servicio será de tres (03) mes.

Año: 2023			Total
Julio	agosto	setiembre	18
6	6	6	



Relación de válvulas de control para su instalación

Nº	Calle	Distrito	Diámetro (Ø)
1	Calle 8 - calle 5	San Juan	90
2	Calle 8 - calle 4	San Juan	90
3	Calle siete - calle 2	San Juan	90
4	Calle siete - calle 3	San Juan	90
5	Calle siete - calle 4	San Juan	90
6	Calle siete - calle 5	San Juan	90
7	Calle siete - calle 9	San Juan	90
8	Calle siete - calle 10	San Juan	90
9	Urb. Calvo de Araujo - calle 3	San Juan	110
10	Urb. Calvo de Araujo - calle 6	San Juan	110
11	Urb. Calvo de Araujo - psj. 5	San Juan	110
12	Urb. Calvo de Araujo - San Marcos	San Juan	110
13	Urb. Calvo de Araujo - Tnt. Hector M. Silva	San Juan	110
14	calle San José - calle Caballero Lastre	Iquitos	110
15	Calle Libertad - calle soledad	Iquitos	110
16	Calle Libertad - calle Echenique	Iquitos	110
17	Calle Libertad - calle Atlántida	Iquitos	110
18	Calle Las Copaibas - calle Los Huacapues	San Juan	160

Haciendo un total de 18 válvulas de control para su instalación.

**13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INSTALACION DE LAS VALVULAS DE CONTROL

Actividades	Mes - Año 2023			Total, de válvulas a instalar
	julio	Agosto	setiembre	
Presentación del representante de la empresa ejecutora				18
Verificación de los materiales entregados en el almacén de la EPS SEDALORETO				
Entrega del listado de las válvulas a instalar				
Listados de actividades: 1. Localización y trazado. 2. Excavación de zanja. 3. Retiro del material (tierras de excavación). 4. Instalación de válvulas 5. Construcción de anclaje para válvulas. 6. Instalación de tubo de inspección. 7. Relleno y compactación. 8. Construcción de tapa de concreto de 30 x 30 cm. 9. Intalación de tapa de metal. 10. Supervisión diaria de un personal del dpto. de distribución para el proceso de instalación de las válvulas.	6	6	6	
Presentación del informe final.			15-10-23	



## 1. NOMBRE DEL PROGRAMA:

“PROGRAMA DE RENOVACION DE LAS VALVULAS CONTROL - EPS SEDALORETO S.A. - IQUITOS 2023.”

## 2. INTRODUCCIÓN:

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de agua potable y alcantarillado de Loreto S.A. – E.P.S. SEDALORETO S.A., es la empresa prestadora de los servicios básicos de Agua Potable y Alcantarillado a la población de la Región Loreto. Es una Empresa Municipal de Derecho Público Interno, tipo Sociedad Anónima, sujetando su gestión y presupuesto a la normativa que anualmente establece la Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP (Ministerio Economía y Finanzas). Nuestros servicios tienen calidad de prioritaria necesidad, utilidad pública, y preferente interés nacional, cuyo fin supremo es asegurar la salud y el nivel socio económico de las poblaciones:

Nuestra responsabilidad comprende los servicios de saneamiento de acuerdo a siguiente detalle:

- a) Servicio de agua potable:
  - Sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda; tratamiento y conducción de agua tratada)
  - Sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición)
- b) Servicio de alcantarillado Sanitario, que comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales, hasta el punto de entrega para su tratamiento
- c) Servicio de tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, que comprende los procesos de mejora de la calidad del agua residual proveniente del servicio de alcantarillado mediante procesos físicos, químicos, biológicos u otros, y los componentes necesarios para la disposición final o reúso.
- d) Servicio de Disposición Sanitarias de Excretas, que comprende los procesos para la disposición final del agua residual y la disposición sanitaria de excretas a nivel intradomiciliario, con o sin arrastre hidráulico.

Bajo este contexto nuestra misión es contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población y del cuidado del medio ambiente; mediante el incremento en la calidad y cobertura de nuestro servicio; la mejora continua de nuestros procesos y la capacitación permanente de nuestro personal en beneficio del desarrollo económico y social de nuestro ámbito de trabajo.

Considerando la importancia de mantener y asegurar el sistema de redes de distribución con mecanismos de soporte adecuado que permitan mantener la calidad del servicio a nuestros usuarios, nuestra empresa cuenta con un programa de instalación, mantenimiento y renovación de válvulas de purga y grifos contra incendio que garantice el buen funcionamiento del sistema de distribución y disposición final de las descargas domesticas sin afectar la salubridad de nuestros usuarios

## LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL PROGRAMA:

**Región:** Loreto  
**Provincia:** Maynas  
**Distrito:** Iquitos, Belén, San Juan Bautista y Punchana.



**4. ÁREA RESPONSABLE:**

Departamento de Distribución.

**5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

El Programa de renovación de las válvulas de control está orientado a mejorar las condiciones del sistema existente que por antigüedad principalmente en sectores de la ciudad (sector este, suroeste, sur y parte del sector norte de la ciudad), podría afectar la calidad y prestación del servicio

La zona de abastecimiento cuenta en la actualidad con 11 (once) reservorios elevados, cada línea de aducción cuenta con redes secundarias de 2, 3, 4 Plg, con terminales de red que acumulan sedimentos los cuales se deben expulsar, drenar o purgar para evitar que la calidad fisicoquímica y bacteriológica del agua potable se vea afectada.

Así mismo existen válvulas de control que se encuentran instalados estratégicamente ya se sea en zonas de manejo de combustible o lugares de gran aglomeración de personas (mercados, hospitales, zonas deportivas, etc.).

Por lo tanto, las válvulas de control por el contacto con el agua potable, otros componentes y mecanismos propios de su instalación requieren ser renovados y/o intervenidos para su evaluación de operatividad.

**6. OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

El objetivo de este programa es garantizar el buen funcionamiento de las válvulas de control de la EPS SEDALORETO S.A., la cual está orientado a aislar sectores en caso de roturas de tuberías o de incendio y seguir suministrando el agua potable al resto de la población o para atender las actividades de mantenimiento de las redes que existen en la ciudad de Iquitos y en los distritos de Punchana, Belén y San Juan Bautista.

**7. META FÍSICA:**

Renovación de las 12 válvulas de control, en los distritos de Iquitos, San Juan Bautista, Punchana y Belén de la localidad de Iquitos.

**8. IMPACTO:**

La renovación de 12 válvulas de control nos permitirá manipular su operatividad en forma rápida y oportuna.

Indicador	Situación Entrada (2022)	Situación Salida (2023)
Renovación de las 28 válvulas de control nos permitirá manipular su operatividad en forma rápida y oportuna	11 válvulas de control ubicados en los distritos de San Juan Bautista, Belén, Punchana de la localidad de Iquitos	12 válvulas de control
Cumplimiento de Normativa de ente Fiscalizador SUNASS	Costo S/ 57,289	Costo S/ 48,037.80 C/IGV

**9. RIESGOS:**

El incumplimiento a la renovación de la infraestructura y para este caso la renovación de grifos contra incendio, conllevaría a sanciones pecuniarias por parte del ente supervisor y fiscalizador - SUNASS.



No ejecutar no ejecutar la renovación de las válvulas de control no permite controlara las redes de distribución.

**10. RESUMEN DEL PRESUPUESTO:**

El programa de la renovación de las válvulas, presenta un presupuesto de **CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE CON OCHENTA CENTIMOS (S/ 48,037.80).**

**PRESUPUESTO PARA LA RENOVACION DE VALVULA DE CONTROL- 2023**

ITEM	Sub ítem	Materiales Y Accesorios	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL, S/. SIN IGTV	PRECIO TOTAL, S/. CON IGTV
1	1	Válvula tipo mazza 90 mm Ø (incluida transición)	UN	6.00	650.00	3,900.00	4,602.00
	2	Válvula tipo mazza 110 mm Ø (incluida transición)	UN	6.00	850.00	5,100.00	6,018.00
	3	Unión mecánica Dressel 90 mm (incluidos anillos)	UN	12.00	220.00	2,640.00	3,115.20
	4	Unión mecánica Dressel 110 mm incluidos anillos)	UN	12.00	320.00	3,840.00	4,531.20
	5	Tubo PVC SAP U.F. 110 mm C-10 (incluidos anillos)	UN	5.00	280.00	1,400.00	1,652.00
	6	Tubo PVC SAP U.F. 200 mm C-10 (incluidos anillos)	UN	3.00	1200.00	3,600.00	4,248.00
	7	CEMENTO	UN	20.00	35.00	700.00	826.00
	8	ARENA BLANCA	m3	18.00	40.00	720.00	849.60
	9	TIERRA DE COMPACTO	m3	18.00	40.00	720.00	849.60
	10	Tapa de cemento de 0.30 x 0.30 cm.	UN	12.00	250.00	3,000.00	3,540.00
	11	Tapa de metal 20 x 25 cm.	UN	12.00	45.00	540.00	637.20
	12	Grasa	UN	5.00	30.00	150.00	177.00
	13	SERVICIO DE INSTALACION	UN	12.00	1200.00	14,400.00	16,992.00
					<b>TOTAL</b>	<b>40,710.00</b>	<b>48,037.80</b>

**11. MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

Por contratar servicios por terceros.

**12. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del servicio será de dos (02) meses.

Año: 2022		Total
julio	agosto	
6	6	12

**Relación de Válvulas de control Para Su renovación**

Nº	Calle	Distrito	Diámetro (Ø)
1	Calle Bolognesi lado derecho-Av. Cáceres	Iquitos	90
2	Calle Bolognesi lado izquierdo-Av. Cáceres	Iquitos	90
3	Calle Bolognesi lado izquierdo - 9 de diciembre	Iquitos	90
4	Calle Bolognesi lado derecho - 9 de diciembre	Iquitos	90
5	Av. La Participación - calle Unión	Belén	90
6	Calle Yavarí - calle Iquitos	Iquitos	90



7	Calle Fanning Lado derecho - Jr. 2 de mayo	Iquitos	110
8	Calle Fanning Lado izquierdo - Jr. 2 de mayo	Iquitos	110
9	Calle Yavarí (frontis R-4)- calle Mi Perú	Iquitos	110
10	Calle Yavarí (Esquina Urb. Virgen de Loreto)- calle Mi Perú	Iquitos	110
11	Av. Cáceres - Psj. Cáceres	Iquitos	110
12	Jr. Putumayo - calle Fray Pascual Alegre	Iquitos	110

Haciendo un total de 12 válvulas para su renovación

**13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES DE RENOVACIÓN DE VALVULAS DE CONTROL

Actividades	Mes 2023		
	julio	Agst.	TOTAL
- Presentación del representante de la empresa que ejecutara el servicio.			
- Verificación de los materiales entregados en el almacén de la EPS SEDALORETO SA.	X	X	12
- Entrega de Información (Lista de ubicación)	X	X	
- Listados de actividades:	X	X	
* Localización y trazado.	X	X	
* Excavación de zanja.	X	X	
* Retiro del material (tierra de la excavación de zanja)	X	X	
* Instalación de válvula.	X	X	
* Construcción de anclajes para las válvulas.	X	X	
* Instalación de tubos de inspección.	X	X	
* Relleno y compactación.	X	X	
* Instalación de la tapa de concreto de 30 x 30 cm.	X	X	
* Instalación de la tapa de metal de 20 x 25 cm.	X	X	
- Supervisión diaria de un personal del dpto. de distribución, para el proceso de los cambios de las renovación válvulas.	X	X	
- Presentación del informe final.			15/09/2023

